



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Código: 208-PLA-Ft-59

Versión: 6

Pág. 1 de 1

Vigencia desde: 25/04/2018

Fecha de actualización	DÍA	9	MES	4	AÑO	2019
------------------------	-----	---	-----	---	-----	------

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

NOMBRE DEL PROCESO:	URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	CODIGO: 208-TIT-Cr-07	VERSIÓN: 6
OBJETIVO DEL PROCESO:	Titular predios de desarrollos urbanísticos de la Caja o que han sido cedidos a la misma por otras entidades publicas o privadas, con el fin de garantizar el derecho a la propiedad.		
ALCANCE DEL PROCESO:	La Titulación de Predios inicia con el estudio de un diagnostico técnico, social y jurídico de barrios en consenso con los ciudadanos interesados en la formalización de los predios, continuando con la asesoría y acompañamiento a la comunidad establecida como posibles beneficiarios y finaliza con la entrega de títulos de propiedad.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:	<p>1. Ejecutar las políticas de la Secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>		
LÍDER DEL PROCESO:	Director de Urbanizaciones y Titulación.	TIPOLOGÍA: Proceso Misional	

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015
PLANEAR								
	Secretaría Distrital del Habitat Líderes comunales	Información de desarrollos legalizados o barrios de vivienda de interés social	Gestionar el diagnóstico integral de barrios a titular Mediante la solicitud y análisis de los barrios legalizados y por legalizar	Dirección de Urbanizaciones y Titulación-Equipo Técnico -Jurídico	Diagnóstico de barrios	Dirección de Urbanizaciones y Titulación-Equipo Técnico		8.1 Planeación de la realización del producto o prestación del servicio.
Dirección de Urbanizaciones y Titulación-Equipo Técnico		Diagnóstico integral de barrios	Proyectar un estudio técnico para determinar predios titulables, en el respectivo desarrollo o barrio	Dirección de Urbanizaciones y Titulación-Equipo Técnico	Concepto técnico y Listado de predios susceptibles a titular	Dirección de Urbanizaciones y Titulación-Jurídico	Entidades que lo requieran	8.1 Planeación de la realización del producto o prestación del servicio.
Dirección de Urbanizaciones y Titulación-Equipo Técnico -Jurídico	Ciudadanía Líderes comunales,	Solicitudes de Acompañamiento o Trámite	Preparar la solicitud referente a un predio ubicado en un barrio legalizado urbanísticamente, para determinar el mecanismo de titulación e incluirlo en la programación de visitas y actividades	Dirección de Urbanizaciones y Titulación -Profesional universitario (Equipo jurídico)	Decisión de acompañar o no el proceso de titulación	Dirección de Urbanizaciones y Titulación - Profesional universitario (Equipo Social)	Ciudadanía Líderes comunales,	8.2.1 Comunicación con el cliente 8.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Código: 208-PLA-Ft-59

Versión: 6

Pág. 1 de 1

Vigencia desde: 25/04/2018

Fecha de actualización	DÍA	9	MES	4	AÑO	2019
------------------------	-----	---	-----	---	-----	------

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

NOMBRE DEL PROCESO:	URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	CODIGO: 208-TIT-Cr-07	VERSIÓN: 6
OBJETIVO DEL PROCESO:	Titular predios de desarrollos urbanísticos de la Caja o que han sido cedidos a la misma por otras entidades publicas o privadas, con el fin de garantizar el derecho a la propiedad.		
ALCANCE DEL PROCESO:	La Titulación de Predios inicia con el estudio de un diagnostico técnico, social y jurídico de barrios en consenso con los ciudadanos interesados en la formalización de los predios, continuando con la asesoría y acompañamiento a la comunidad establecida como posibles beneficiarios y finaliza con la entrega de títulos de propiedad.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:	1. Ejecutar las políticas de la Secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente. 5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.		
LÍDER DEL PROCESO:	Director de Urbanizaciones y Titulación.	TIPOLOGÍA: Proceso Misional	

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015
Dirección de Urbanizaciones y Titulación-Equipo Técnico -Jurídico		Listado de predios susceptibles a titular y disponibilidad de la comunidad	Programar visitas a las comunidades de barrios y/o desarrollos que se pretenden intervenir	Dirección de Urbanizaciones y Titulación-Profesional universitario (Equipo social)	Ayudas de memoria, actas y/o listados de asistencia	Dirección de Urbanizaciones y Titulación - Profesional universitario (Equipo jurídico)	Ciudadanía Líderes comunales,	8.1 Planeación de la realización del producto o prestación del servicio.
HACER								
Dirección de Urbanizaciones y Titulación-Equipo Técnico -Jurídico-social		Base de adjudicatarios o poseedor u ocupantes iniciales de los predios y presidentes de la JAC de los barrios	Convocar y llevar a cabo reuniones con la comunidad que habita los predios sin título de propiedad, conforme al diagnóstico integral de barrios , con el fin de iniciar y desarrollar actividades de sensibilización relacionadas con los temas jurídicos, sociales, técnicos y financieros de titulación de predios	Dirección de Urbanizaciones y Titulación - Profesional universitario (Equipo social)	Población sensibilizada respecto a los temas jurídicos, técnicos y financieros de la titulación de predios		Ciudadanía Líderes comunales,	8.2.1. Comunicación con el cliente
Dirección de Urbanizaciones y Titulación-Equipo social		Formatos de caracterización social	Caracterizar la población a beneficiar por los mecanismos de titulación	Dirección de Urbanizaciones y Titulación-Profesional universitario (Equipo social)	Población caracterizada		Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Comunicaciones	-



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Código: 208-PLA-Ft-59

Versión: 6

Pág. 1 de 1

Vigencia desde: 25/04/2018

Fecha de actualización	DÍA	9	MES	4	AÑO	2019
------------------------	-----	---	-----	---	-----	------

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

NOMBRE DEL PROCESO:	URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	CODIGO: 208-TIT-Cr-07	VERSIÓN: 6
OBJETIVO DEL PROCESO:	Titular predios de desarrollos urbanísticos de la Caja o que han sido cedidos a la misma por otras entidades publicas o privadas, con el fin de garantizar el derecho a la propiedad.		
ALCANCE DEL PROCESO:	La Titulación de Predios inicia con el estudio de un diagnostico técnico, social y jurídico de barrios en consenso con los ciudadanos interesados en la formalización de los predios, continuando con la asesoría y acompañamiento a la comunidad establecida como posibles beneficiarios y finaliza con la entrega de títulos de propiedad.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:	<p>1. Ejecutar las políticas de la Secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>		
LÍDER DEL PROCESO:	Director de Urbanizaciones y Titulación.	TIPOLOGÍA: Proceso Misional	

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015
Dirección de Urbanizaciones y Titulación- Profesional universitario (Equipo técnico social y jurídico)	Ciudadanía Líderes comunales,	Documentación y formatos soportes para el proceso de titulación	Realizar el acompañamiento social, jurídico y técnico de titulación en la recepción, revisión, clasificación y verificación de la documentación aportada por la comunidad para el Titulación de Predios	Dirección de Urbanizaciones y Titulación-Profesional universitario (Equipo técnico social y jurídico)	Expediente del beneficiario	Dirección de Urbanizaciones y Titulación - Profesional universitario (Equipo jurídico)		8.2.1. Comunicación con el cliente
Dirección de Urbanizaciones y Titulación - Profesional universitario (Equipo jurídico)	Secretaría Distrital de Habitat, UAECD y otras entidades	Expedientes, Claves de acceso para acceder a información de otras entidades	Realizar la viabilidad técnica y jurídica del expediente para adelantar el proceso de titulación	Dirección de Urbanizaciones y Titulación-Profesional universitario (Equipo técnico social y jurídico)	Informe de viabilidad técnica e informe de viabilidad jurídica	Dirección de Urbanizaciones y Titulación - Profesional universitario (Equipo jurídico)		8.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio
Dirección de Urbanizaciones y Titulación-Equipo Técnico -Jurídico-social		Expedientes Informe de viabilidad técnica e informe de viabilidad jurídica	Verificar la documentación del expediente y elaborar la resolución	Dirección de Urbanizaciones y Titulación -Profesional universitario (Equipo jurídico)	Minutas, resoluciones, acuerdos de voluntades	Director (a) de Urbanizaciones y Titulación	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	8.5.1 Control de la producción y de la prestación del servicio
	Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	Resoluciones para la titulación	Hacer seguimiento al registro de títulos en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	Dirección de Urbanizaciones y Titulación-Profesional universitario (jurídico)	Actos administrativos registrados	Dirección de Urbanizaciones y Titulación - Profesional universitario (Equipo jurídico)		8.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Código: 208-PLA-Ft-59

Versión: 6

Pág. 1 de 1

Vigencia desde: 25/04/2018

Fecha de actualización	DÍA	9	MES	4	AÑO	2019
------------------------	-----	---	-----	---	-----	------

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

NOMBRE DEL PROCESO:	URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	CODIGO: 208-TIT-Cr-07	VERSIÓN: 6
OBJETIVO DEL PROCESO:	Titular predios de desarrollos urbanísticos de la Caja o que han sido cedidos a la misma por otras entidades publicas o privadas, con el fin de garantizar el derecho a la propiedad.		
ALCANCE DEL PROCESO:	La Titulación de Predios inicia con el estudio de un diagnostico técnico, social y jurídico de barrios en consenso con los ciudadanos interesados en la formalización de los predios, continuando con la asesoría y acompañamiento a la comunidad establecida como posibles beneficiarios y finaliza con la entrega de títulos de propiedad.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:	<p>1. Ejecutar las políticas de la Secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>		
LÍDER DEL PROCESO:	Director de Urbanizaciones y Titulación.		TIPOLOGÍA: Proceso Misional

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015
Dirección de Urbanizaciones y Titulación - Profesional universitario (Equipo jurídico)		Títulos a entregar	Adelantar el proceso de entrega de títulos	Dirección de Urbanizaciones y Titulación - Profesional universitario (Equipo social)	Títulos entregados a la población beneficiada		Ciudadanos	-
VERIFICAR								
	Ciudadanía	Resoluciones de cesión a título gratuito o minutas o escrituras con errores	Constatar las actividades para corregir las minutas de las resoluciones o de las escrituras, según el caso	Dirección de Urbanizaciones y Titulación - Profesional universitario (Equipo jurídico)	Resoluciones o minutas o escrituras corregidas		Ciudadanos	-
Dirección de Urbanizaciones y Titulación		Expedientes y bases de datos	Cotejar el área, cabida y linderos con la minuta de la resolución, los cuales deben corresponder a los mencionados en la escritura y/o acto administrativo de reconocimiento de la titularidad	Dirección de Urbanizaciones y Titulación	Informes de gestión y reportes de metas		Oficina Asesora de Planeación y demás entidades que lo requieran	-
ACTUAR								



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Código: 208-PLA-Ft-59

Versión: 6

Pág. 1 de 1

Vigencia desde: 25/04/2018

Fecha de actualización	DÍA	9	MES	4	AÑO	2019
------------------------	-----	---	-----	---	-----	------

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

NOMBRE DEL PROCESO:	URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	CODIGO: 208-TIT-Cr-07	VERSIÓN: 6
OBJETIVO DEL PROCESO:	Titular predios de desarrollos urbanísticos de la Caja o que han sido cedidos a la misma por otras entidades publicas o privadas, con el fin de garantizar el derecho a la propiedad.		
ALCANCE DEL PROCESO:	La Titulación de Predios inicia con el estudio de un diagnostico técnico, social y jurídico de barrios en consenso con los ciudadanos interesados en la formalización de los predios, continuando con la asesoría y acompañamiento a la comunidad establecida como posibles beneficiarios y finaliza con la entrega de títulos de propiedad.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:	<p>1. Ejecutar las políticas de la Secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>		
LÍDER DEL PROCESO:	Director de Urbanizaciones y Titulación.		TIPOLOGÍA: Proceso Misional

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	
Control Interno	Entes de control	Informe de Auditorias internas y/o externas	Ajustar los procedimientos, generando mejoras a partir del ajuste, con base en cambios normativos, del análisis de los resultados arrojados o acciones correctivas y/o preventivas	Dirección de Urbanizaciones y Titulación	Acciones de mejora implementadas	Proceso de Evaluación de la Gestión.	Entes de control	Requisitos ISO 9001:2015 10.3 Mejora Continua

NORMOGRAMA	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	DOCUMENTOS DEL PROCESO	REGISTROS Y ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL PROCESO
<p>Ver Documento Normograma</p> <p>La normatividad aplicable al proceso puede ser consultada en el Normograma del proceso.</p>	<p>Ver en los Procedimientos del proceso el capítulo de Condiciones Generales</p> <p>Las políticas de operación se encuentran descritas dentro de cada procedimiento, en el capítulo de Condiciones Generales.</p>	<p>Ver listado maestro de documentos:</p> <p>El control documental de la entidad, está regulado por las resoluciones No.6915 de 2016, No.3964 de 2015 y No.3966 de 2015, las cuales definen los lineamientos para aprobar, revisar, actualizar e identificar cambios en la estructura documental de la entidad.</p>	<p>Ver tablas de retención documental, bases de datos, y aplicativos:</p> <p>El control de los registros se encuentra definido en las tablas de retención documental que establecen los controles necesarios para la identificación, almacenamiento, protección recuperación, retención y disposición de estos. La entidad cuenta con bases de datos y aplicativos</p>
RECURSOS	RIESGOS	PUNTOS DE CONTROL	INDICADORES DE GESTIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Código: 208-PLA-Ft-59

Versión: 6

Pág. 1 de 1

Vigencia desde: 25/04/2018

Fecha de actualización	DÍA	9	MES	4	AÑO	2019
------------------------	-----	---	-----	---	-----	------

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

NOMBRE DEL PROCESO:	URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	CODIGO: 208-TIT-Cr-07	VERSIÓN: 6
OBJETIVO DEL PROCESO:	Titular predios de desarrollos urbanísticos de la Caja o que han sido cedidos a la misma por otras entidades publicas o privadas, con el fin de garantizar el derecho a la propiedad.		
ALCANCE DEL PROCESO:	La Titulación de Predios inicia con el estudio de un diagnostico técnico, social y jurídico de barrios en consenso con los ciudadanos interesados en la formalización de los predios, continuando con la asesoría y acompañamiento a la comunidad establecida como posibles beneficiarios y finaliza con la entrega de títulos de propiedad.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y/O DE CALIDAD ASOCIADOS:	<p>1. Ejecutar las políticas de la Secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.</p> <p>5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.</p>		
LÍDER DEL PROCESO:	Director de Urbanizaciones y Titulación.		TIPOLOGÍA: Proceso Misional

PROVEEDOR		INSUMOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PRODUCTOS	PARTES INTERESADAS		RELACION DE REQUISITOS NORMATIVOS
Interno	Externo					INTERNOS	EXTERNOS	Requisitos ISO 9001:2015
		Recurso Humano Recursos tecnológicos Recursos Logísticos Infraestructura	Los riesgos asociados, pueden ser consultados en la Matriz de Riesgos del proceso	Los puntos de control se encuentran establecidos en las actividades de los procedimientos, en los controles de los riesgos y en el seguimiento a los indicadores de gestión.				El conjunto de variables cuantitativas y/o cualitativas sujetas a medición pueden ser consultadas en la matriz de indicadores.

ELABORÓ ANGELA MARIA VELEZ C.-CONTRATISTA	REVISÓ: AMALIN ARIZA MAHUAD-CONTRATISTA	APROBÓ: NATALIA ANDREA HINCAPIE CARDONA Directora de Urbanizaciones y Titulación
FECHA: ABRIL 8 DE 2019	FECHA: ABRIL 8 DE 2019	FECHA: ABRIL 9 DE 2019